

**“CAMPEONATO REPUBLICA de POLO ACUATICO
MASCULINO (SUB 16 B) MIXTO”
CONVOCATORIA**

1.- La Federación Rosario de Natación, convoca al “CAMPEONATO REPUBLICA de POLO ACUÁTICO MASCULINO SUB16 B MIXTO”, correspondiente a la temporada de VERANO 2016.

2.- Dicho Campeonato se realizará entre los días 4, 5 y 6 de MARZO de 2016 en las instalaciones del Country del Club Atlético Provincial de Rosario, ubicado en Bv. Oroño 3280.

3.- Podrán participar del mismo todos los equipos de las Federaciones afiliadas a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos hasta un máximo de 8 equipos, respetando los lugares por orden estricto de fecha y horario de inscripción. Se excluyen de la inscripción de este torneo a los 6 equipos preclasificados para el Campeonato Nacional Sub16 A.

4.- Los equipos que ocupen el primer y segundo puesto serán clasificados DIRECTAMENTE para participar del Campeonato República Sub16 A mixto. De producirse alguna vacante se seguirá el orden de clasificación para ocuparla.

5. - La pre-inscripción comienza el día 04 de febrero de 2016 y vencerá indefectiblemente el día 15 de Febrero de 2016 a las a las 19 hs, deberá incluir hasta un máximo de 16 jugadores, delegado y hasta dos integrantes del cuerpo técnico. La misma se confirma con el pago del 60% de valor de inscripción.

Para que la Pre-inscripción se haga efectiva deberá enviarse a esta Federación antes del día 15 de Febrero el comprobante de transferencia de la suma de \$ 3500.- a la siguiente cuenta:

BANCO CREDICOP

CUENTA N°: 060724.5

CBU: 1910288555028806072450

SUCURSAL: 288

Cuit: 33-67750432-9

6- Las inscripciones definitivas vencerán el día 23 de febrero de 2016 a las 19 hs (10 días antes del torneo), y deberá incluir el comprobante de pago y la planilla de excel anexa a la presente convocatoria en donde se detallarán los datos de los 13 jugadores y los 3 oficiales

Para que la inscripción se haga efectiva deberá enviarse a esta Federacion antes del día 23 de febrero el comprobante de transferencia de la suma

Federación Rosario de Natación



correspondiente al saldo del 40% del Total de la inscripción de acuerdo al número de jugadores presentado.- a la siguiente cuenta:

BANCO CREDICOP

CUENTA N°: 060724.5

CBU: 1910288555028806072450

SUCURSAL: 288

Cuit: 33-67750432-9

Tanto Pre-inscripción como la Inscripción definitiva deberán ser remitidas a la sede de la Federación Rosario de Natación, e-mail: frnpoloacuatico@gmail.com con copia a frnatacion@gmail.com.

Por cualquier consulta dirigirse a Daniel Magliaro: danielmagliaro@hotmail.com.

7.- Los equipos representativos de las Federaciones participantes en este Campeonato, deberán abonar el arancel fijado por CADDA (\$ 450.- por jugador) más el costo de los arbitrajes.

El Costo de arbitraje y fiscalización se podrá abonar el primer día del evento, este último se ha fijado en \$200 de arbitraje por partido y \$ 120 por fiscalización y oficiales de mesa por partido.

TOTAL COSTOS de arbitraje y fiscalización \$1600.

En caso de poseer cobertura de seguro la misma deberá constar en la inscripción que avala la Federación respectiva, quien enviará N° de póliza y nombre de la aseguradora respectiva.

En caso de no contar con seguro se deberá abonar el costo obligatorio de \$ 60.- por jugador.

8.- En la inscripción deberá constar en la planilla de Excel que se anexa con la presente convocatoria: el nombre y apellido del jugador, número de gorro, clase y número de documento de identidad, fecha de nacimiento, nombre, apellido y número de documento del Delegado. La misma deberá estar autorizada por la Federación respectiva, al cierre de la inscripción.

9.- Las delegaciones estarán compuestas por un máximo de hasta 13 jugadores y 3 oficiales entre los que deberán incluirse un delegado.

10- Fixture: El sorteo del mismo se realizara el viernes 26 a las 19 hs en la sede de la FRN. Se hará de acuerdo a Reglas FINA. No estará permitido el adelantamiento de partidos salvo con autorización expresa de CN CADDA.

Zeballos 2487 – 2000 Rosario – Santa Fé – Tel 0341 4249194
Administración: frnatacion@gmail.com / Sistemas: frnsistemas9@gmail.com
www.rosarionatacion.com / Facebook: Federación Rosario Natación -oficial-

Federación Rosario de Natación



11.- Los equipos participantes se alojarán en los alojamientos deportivos de La Casona los que serán distribuidos el día 26 de febrero de 2016 de acuerdo al orden de inscripción.

12.- Los gastos de traslado, movilidad interna y alimentación serán a cargo de los equipos participantes.

13.- Si el equipo pre-inscrito decidiera darse de baja al evento perderá el 50% de lo pagado en Concepto de Pre-inscripción para lo cual deberá notificar formalmente por email su decisión. Confirmada la inscripción o habiéndose cumplido el plazo de pre-inscripción y no informada su baja de no asistir al evento, perderá el valor total de la pre-inscripción, y a su vez el Tribunal de Disciplina de CADDA determinara la multa correspondiente. Este monto se acreditará a la Federación organizadora del evento.

14.- Toda situación no prevista en la presente reglamentación, será resuelta por el Árbitro General, de acuerdo a los reglamentos de FINA y CADDA.

Daniel Magliaro
Pro-Secretario

Mónica Brochero
Presidente

Zeballos 2487 – 2000 Rosario – Santa Fé – Tel 0341 4249194
Administración: frnatacion@gmail.com / Sistemas: frnsistemas9@gmail.com
www.rosarionatacion.com / Facebook: [Federacion Rosario Natacion -oficial-](#)